Av. Encanto s/n Esq. Lázaro Cárdenas, Col. El Mirador, C.P. 91170
Xalapa, Ver. Tel 228-842-05-00 Ext. 3062
www.egisver.gob.mx/comsocial /correo:
comunicacionsocial@legisver.gob.mx
COMUNICACIÓN SOCIAL

Xalapa, Ver., 3 de Enero de 2018 **Comunicado: 1027**

Invita Congreso a participar en el proceso para elegir a la Comisión de Selección

- El secretario General, Juan José Rivera, informa que este 5 de enero a las 18:00 horas vence el plazo para recibir propuestas de instituciones de educación y organizaciones de la sociedad civil.
- La Comisión de Selección tendrá la encomienda de llevar a cabo el proceso para la designación de los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal Anticorrupción.

El próximo viernes 5 de Enero a las 18:00 horas vence el plazo para la recepción de propuestas de candidatos a integrar la Comisión de Selección que –conforme a la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Veracruz- se encargará de emitir una convocatoria para elegir a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, informó el titular de la Secretaría General del Congreso del Estado, Juan José Rivera Castellanos.

El funcionario del Poder Legislativo exhortó a instituciones de educación superior y de investigación, así como organizaciones de la sociedad civil especializadas en materia de fiscalización, rendición de cuentas y combate a la corrupción a que participen proponiendo a quienes consideren tienen los méritos y la formación profesional para desempeñar un buen papel al frente de la Comisión de Selección.

El secretario Rivera Castellanos explicó que el 21 de noviembre de 2017 el Congreso del Estado aprobó la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción, que en un artículo transitorio establece la integración de un Comité de Selección, que a su vez habrá de elegir a los integrantes del Comité de Participación Ciudadana, órgano que coadyuvará al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador del Sistema en la lucha contra la corrupción.

El 19 de diciembre de 2017 fue publicada en la Gaceta Oficial del Estado la convocatoria, indicó Juan José Rivera, quien agregó que este ejercicio representa un acto absolutamente democrático dado que se trata de ciudadanos que elegirán a otros ciudadanos y que el proceso es abierto a la sociedad en general y transparente.

Enfatizó que el perfil para los aspirantes a la Comisión de Selección es que sean personas con conocimiento en materia de fiscalización, combate a la corrupción y rendición de cuentas. Ser veracruzano en pleno goce de sus derechos, no haber sido condenado por delito intencional y no ser miembro de dirigencias partidistas.

Indicó que posterior a la recepción de propuestas, la Junta de Coordinación Política entrevistará a cada uno de los aspirantes y -concluido este proceso- iniciará con la revisión del cumplimiento de los requisitos e inmediatamente elaborará un Proyecto de Punto de Acuerdo en el que se propondrá a las nueve personas para la designación de la Comisión.

Esta Comisión se integrará por nueve miembros, de los cuales cinco saldrán de las propuestas de instituciones de educación superior y de investigación y los cuatro restantes serán de las propuestas de organizaciones de la sociedad civil.

Tras reiterar el llamado para que las y los veracruzanos participen en este proceso que vence este 5 de enero, el secretario Juan José Rivera Castellanos destacó que la LXIV Legislatura de Veracruz no solo ha creado el Sistema Estatal Anticorrupción, sino también busca consolidarlo con la participación de la sociedad en su conjunto.

#-#-#-#

Síganos en:
Twitter: @LegisVer
Facebook: H. Congreso del Estado de Veracruz
Instagram: @Legisver
Para mayor información visite nuestra Sala de Prensa:
http://www.legisver.gob.mx/comsocialLXIV/